

PROPUESTA DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO ADAPTADA A CAMBIOS MATERIALES
PRESENTADA AL FONDO MUNDIAL.

EL SALVADOR, ABRIL 2018.

DEFINICION DE PAQUETE BASICO DE SERVICIOS DE PREVENCION PARA LA AMPLIACION DE
COBERTURA DE POBLACIONES CLAVES.

COMITÉ DE PROPUESTAS MECANISMO COORDINADOR DE PAIS, EL SALVADOR

En el Marco de la Elaboración de la Propuesta de solicitud de financiamiento adaptada a cambios materiales, a presentar ante el Fondo Mundial, el equipo Técnico de ambos Plan Internacional como Subreceptor, involucrados en la elaboración de la Nota Conceptual y retomando los insumos ya enviados y validados, se define el paquete de servicios que se ofertara a través de la Estrategia de Prevención Combinada para los años 2019-2021.

CONCEPTOS CLAVES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCION.

Dentro de los Conceptos Claves para la medición de los Indicadores mencionados anteriormente que se estarán desarrollando en la propuesta simplificada podemos mencionar:

DEFINICION DE CICLOS CERRADOS:

Para alcanzar los Indicador de Paquete Básico para esta Subvención se estarán contando personas, para ello es importante aclarar que una Persona será alcanzada con el paquete Básico de Servicios al año, cuando haya accedido a:

- 1 intervención educativa de comunicación para el cambio de Comportamiento.
- Haya recibido (de acuerdo con su población) el número de insumos de salud (condones masculinos, femeninos, lubricantes).
- Se le haya emitido y acompañado siempre y cuando la persona esté de acuerdo, una referencia a la Clínica VICITS o UCSF o UME de Plan para la realización de la prueba de VIH.

Servicios comunitarios de prevención integral para poblaciones claves a través de la Estrategia de Centros Comunitarios de Prevención Integral Itinerantes (CCPII)

Inicialmente los CCPII tenían bases físicas en los departamentos de intervención, para esta nueva propuesta de intervención estarán desarrollando sus acciones a nivel nacional con énfasis en las regiones de salud con mayor carga de enfermedad, cuyo eje central dinamizador será Plan Inc. Sin un espacio físico, únicamente existirán centros integrados en el departamento de San Miguel, para la zona central y Occidental es decir Santa Ana y San Salvador las actividades se desarrollaran en las sedes de las organización Sub-subreceptoras, que poseen experiencia en la atención de las poblaciones priorizadas y en trabajo a nivel territorial y comunitario, las cuales desarrollaran abordajes cara a cara de manera presencial a las poblaciones claves y ofertarán la prueba voluntaria de VIH a través de las Unidades Móviles Educativas, acompañado todo este paquete de prevención con la entrega de condones y lubricantes como parte de las herramientas para el cambio de comportamiento. Se fortalecerá al sistema de salud para dar respuesta a las necesidades de los grupos de población clave para enfrentar sus riesgos y buscar alternativas de solución; y contará con el apoyo de las organizaciones de sociedad civil para la promoción de servicios tanto de las unidades comunitarias de salud familiar como de las Clínicas VICITS que estarán formando parte de la estrategia nacional de servicios amigables. Estos CCPII estarán siendo financiados con recursos del Fondo mundial.

Estrategia de Abordajes en Línea

La cual estará siendo implementada por el Subreceptor y Sub subreceptores con el fin de acceder a través de las redes y ampliar el abanico de servicios integrales de salud para poblaciones claves de difícil acceso, ya sea por ser poblaciones escondidas con dinámicas específicas (mujeres trabajadoras sexuales que ejercen el sexo transaccional entre otras realidades), de estratos sociales medio altos, o por estar en zonas geográficas de alto riesgo social. Esta iniciativa consiste en ofertar servicios de educación en prevención de VIH y referencia a prueba voluntaria a través de una aplicación en línea amigable y atractiva para que estas poblaciones puedan decidir informarse y a la vez ser referidos a servicios públicos o privados de atención los cuales estarán debidamente integrados en una red de servicios privados y de laboratorio.

DESCRIPCION DE LA IMPLEMENTACION DEL PAQUETE BASICO DE PREVENCION POR CADA UNA DE LAS POBLACIONES CLAVES.

Durante esta propuesta se continuaran desarrollando intervenciones de Comunicación para el Cambio de Comportamiento (CCC), las cuales están orientadas a favorecer los procesos de cambio de comportamiento a partir del incremento de la percepción de riesgo de las personas intervenidas, desarrollo de intervenciones educativas partiendo del estado de cambio de comportamiento en el que se encuentre la persona y reforzando los avances en el alcance de la conducta deseada, con enfoque principal en la promoción de la toma de prueba voluntaria para VIH, en las cuales se realizara un énfasis en la ventaja de realizar estas pruebas en las UME, teniendo en cuenta el tiempo de respuesta de la entrega de los resultados a los y las solicitantes de las poblaciones intervenidas.

Así como en la subvención actual, las intervenciones de CCC serán ejecutadas por Plan Internacional como Sub-receptor y con las Organizaciones de Sociedad Civil las cuales actúan como Organizaciones Sub-Sub-receptoras, quienes ejecutarán las intervenciones de CCC, para todas las poblaciones priorizadas de mayor concentración de prevalencia de VIH en la propuesta, tanto en los lugares de encuentro de la población, así como con la búsqueda activa de los y las usuarias de dichas poblaciones a Nivel nacional, priorizando los departamentos con mayor carga de prevalencia e incidencia de casos.

Con el fin de garantizar que las y los usuarios del paquete básico, puedan acceder a la prueba de VIH se estará fortaleciendo una estrategia de navegación implementada por los educadores de las organizaciones socias quienes conectaran a las personas abordadas con las UCSF y las Clínicas VICITS.

Para continuar con la ampliación de la cobertura de atención a las poblaciones clave se incrementarán los lugares de atención para toma de pruebas de VIH, Clínicas VICITS y la red de establecimientos de servicios de salud del primer nivel de atención del MINSAL que cuentan con servicio de laboratorio clínico(175), para lo cual se realizará una efectiva coordinación a nivel nacional desde el nivel central a los niveles locales juntamente con PLAN y sus Sub-receptores, para garantizar la efectividad de las referencia realizadas, además se incluirán en los planes operativos de los niveles locales de MINSAL la toma de pruebas de VIH en poblaciones clave a nivel nacional.

Todas las actividades descritas a realizarse en el presente documento serán en el marco de la ejecución del Proyecto de Fondo Mundial, y podrán servir de base para el abordaje de las poblaciones claves, las acciones de prevención y cambio de comportamiento por parte del personal de MINSAL.

INDICADORES DE RESULTADOS A LOS QUE RESPONDERA EL PAQUETE BASICO DE SERVICIOS DE PREVENCION.

- 1- Número y porcentaje de HSH cubiertos por programas de prevención de VIH: paquete básico de servicios definidos.
- 2- Número y porcentaje de TRANS cubiertos por programas de prevención de VIH: paquete básico de servicios definidos.
- 3- Número y porcentaje de TSF cubiertos por programas de prevención de VIH: paquete básico de servicios definidos.

1- POBLACION DE HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON OTROS HOMBRES.

Intervenciones Educativas de Comunicación para el Cambio de Comportamiento

Actividades:

- 1- Se brindará 1 intervención de comunicación para el cambio de comportamiento, la cual estará orientada a la promoción de los servicios de atención especializada de ITS, ya sea por las Clínicas VICITS y UCSF, Consejería y prueba voluntaria de VIH, Uso correcto y consistente de condones de látex.
- 2- El educador podrá brindar hasta 2 acciones de navegación según sea necesario o según perfil de riesgo del usuario, a fin de garantizar el acercamiento de los usuarios a los servicios de salud UCSF, Clínicas VICITS o UME para promover efectivamente la toma de prueba voluntaria para VIH.

Entrega Insumos de Salud como: Condones Masculinos, Lubricantes en Tubo y en Sachet

Para el caso de la población de Hombres que tienen Sexo con Hombres, se estarán entregando además de condones y lubricantes:

La cantidad de insumos que se entregaran por ciclo son las siguientes cantidades:

- 48 Condones Masculinos.
- 20 lubricantes en sobre.

La persona será vista una vez, entonces estos insumos podrán entregarse una vez por año. Cada educador de las Organizaciones Sub-Subreceptoras estará entregando los insumos en el desarrollo de las intervenciones educativas de comunicación para el cambio de comportamiento mencionados anteriormente contra entrega de evidencia de prueba efectiva para VIH, así mismo esta entrega quedará registrada en el Formulario 1 (F1) y F3 (F3) elaborado por el SR-Plan, como parte del Monitoreo y Evaluación de la estrategia. En aquellos casos en los que se requiera hacer uso de la navegación para la toma efectiva de prueba de VIH, será registrada esta actividad en el Formulario F1 para efectos de registro de las acciones y hasta que el usuario se tome la prueba se entregaran los insumos en su totalidad.

Referencia Efectiva o Acompañada a Clínicas VICITS, UCSF y UME de Plan, para la realización de la Prueba Voluntaria de VIH

Se promoverá con los HSH, la Referencia acompañada para la realización voluntaria de la Prueba de VIH, para esta estrategia el navegador o navegadora ofrecerá el acompañamiento al usuario para realizarse la prueba de VIH de forma voluntaria en las Clínicas VICITS, UCSF o en la Unidades Móviles Educativas de Plan.

Dentro de las categorías que se han definido para considerar una Referencia a prueba voluntaria de VIH como Efectiva podemos mencionar:

- 1- El navegador (educador) tiene que traer un respaldo firmado y sellado del personal de laboratorio de las Clínicas VICITS o UCSF de que se ha hecho la referencia y el acompañamiento; por lo que el ingreso de estas pruebas realizadas al SUMEVE será responsabilidad del personal de MINSAL referente.
- 2- La Referencia a Prueba realizada por Unidades Móviles Educativas, a través de la cual se realizará la Prueba Rápida en Sangre Capilar. El educador contará con una copia del F3 firmada y sellada por el profesional de laboratorio de la UME correspondiente. Esta información será ingresada a SUMEVE por el personal de Plan.
- 3- La entrega de los insumos se hará contra respaldo de realización de prueba.
- 4- Se dará una copia de F3 como referencia a los establecimientos de la red nacional o UME de Plan a aquellos usuarios que no acepten navegación o acompañamiento a toma de prueba de VIH y se le entregaran los insumos contra entrega del F3 firmando y sellado por el profesional de laboratorio al hacer efectiva la prueba de VIH. Esta información será ingresada a SUMEVE por el establecimiento o UME que capte y realice la prueba al usuario que lo solicite.

2- POBLACION DE MUJERES TRANSGENERO

Intervenciones Educativas de Comunicación para el Cambio de Comportamiento

Actividades:

- 1- Se brindará 1 intervención de comunicación para el cambio de comportamiento, la cual estará orientada a la promoción de los servicios de atención especializada de ITS, ya sea por las Clínicas VICITS y UCSF, Consejería y prueba voluntaria de VIH, Uso correcto y consistente de condones de látex.
- 2- La educadora podrá brindar hasta 2 acciones de navegación según sea necesario o según el perfil de riesgo de la usuaria, a fin de garantizar el acercamiento de las usuarias a los servicios de salud UCSF, Clínicas VICITS o UME para promover efectivamente la toma de prueba voluntaria para VIH.

Entrega Insumos de Salud como: Condones Masculinos, Lubricantes en Tubo

Para el caso de la Poblaciones de Mujeres Trabajadoras Transgénero, se estarán entregando como insumos por ciclo las siguientes cantidades.

- 144 Condones Masculinos.
- 6 lubricantes en tubo.

Ya que la persona será vista una vez, estos insumos podrán entregarse una vez por año. Cada educador de las Organizaciones Sub-subreceptoras estará entregando los insumos en el desarrollo de las intervenciones educativas de comunicación para el cambio de comportamiento mencionados anteriormente contra entrega de evidencia de prueba efectiva para VIH, así mismo esta entrega quedará registrada en el Formulario 1 (F1) y F3 (F3) elaborado por el SR-Plan como parte del Monitoreo y Evaluación de la estrategia. En aquellos casos en los que se requiera hacer uso de la navegación para la toma efectiva de prueba de VIH, será registrada esta actividad en el Formulario F1 para efectos de registro de las acciones y hasta que la usuaria se tome la prueba se entregara los insumos en su totalidad.

Referencia Efectiva o Acompañada a Clínicas VICITS, UCSF y UME de Plan, para la realización de la Prueba Voluntaria de VIH

Se promoverá en las Mujeres Transgénero, la Referencia Acompañada para la realización voluntaria de la Prueba de VIH, para esta estrategia el navegador o navegadora ofrece el acompañamiento a la usuaria para realizarse la prueba de VIH de forma voluntaria en las Clínicas VICITS, UCSF o en la Unidades Móviles Educativas de Plan.

Dentro de las categorías que se han definido para considerar una Referencia a prueba voluntaria de VIH como Efectiva podemos mencionar:

- 1- El navegador (educadora) tiene que traer un respaldo firmado y sellado del personal de laboratorio de las Clínicas VICITS o UCSF de que se ha hecho la referencia y el acompañamiento; por lo que el ingreso de estas pruebas realizadas al SUMEVE será responsabilidad del personal de MINSAL referente.
- 2- La Referencia a Prueba realizada por Unidades Móviles Educativas, a través de la cual se realizará la Prueba Rápida en Sangre Capilar. La educadora contara con una copia del F3 firmada y sellada por el profesional de laboratorio de la UME correspondiente. Esta información será ingresada a SUMEVE por el personal de Plan.
- 3- La entrega de los insumos se hará contra respaldo de realización de prueba.
- 4- Se dará una copia de F3 como referencia a los establecimientos de la red nacional o UME de Plan a aquellas usuarias que no acepten navegación o acompañamiento a toma de prueba de VIH y se le entregaran los insumos contra entrega del F3 firmando y sellado por el profesional de laboratorio al hacer efectiva la prueba de VIH. Esta información será ingresada a SUMEVE por el establecimiento o UME que capte y realice la prueba a la usuaria que lo solicite.

Intervenciones Educativas de Comunicación para el Cambio de Comportamiento

Actividades:

- 1- Se brindará 1 intervención de comunicación para el cambio de comportamiento, la cual estará orientada a la promoción de los servicios de atención especializada de ITS, ya sea por las Clínicas VICITS y UCSF, Consejería y prueba voluntaria de VIH, Uso correcto y consistente de condones de látex.
- 2- La educadora podrá brindar hasta 2 acciones de navegación según sea necesario o según el perfil de riesgo de la usuaria a fin de garantizar el acercamiento de los usuarios a los servicios de salud UCSF, Clínicas VICITS o UME para promover efectivamente la toma de prueba voluntaria para VIH.

Entrega Insumos de Salud como: Condones Masculinos, Condones Femeninos, Lubricantes en Tubo, Lubricantes Sachet y Mantas de Látex

Para el caso de la Poblaciones de Mujeres Trabajadoras Sexuales se estarán entregando además de condones y lubricantes.

La cantidad de insumos que se entregaran por ciclo son las siguientes cantidades:

- 144 Condones Masculino.
- 4 lubricantes en tubo.

Ya que la persona será vista una vez, estos insumos podrán entregarse una vez por año. Cada educador de las Organizaciones Sub-subreceptoras estará entregando los insumos en el desarrollo de las intervenciones educativas de comunicación para el cambio de comportamiento mencionados anteriormente contra entrega de evidencia de prueba efectiva para VIH, así mismo esta entrega quedará registrada en el Formulario 1 (F1) y F3 (F3) elaborado por el SR-Plan como parte del Monitoreo y Evaluación de la estrategia. En aquellos casos en los que se requiera hacer uso de la navegación para la toma efectiva de prueba de VIH, será registrada esta actividad en el Formulario F1 para efectos de registro de las acciones y hasta que la usuaria se tome la prueba se entregara los insumos en su totalidad.

Referencia Efectiva o Acompañada a Clínicas VICITS, UCSF y UME de Plan, para la realización de la Prueba Voluntaria de VIH.

Se promoverá a las Mujeres Trabajadoras Sexuales, la Referencia Acompañada para la realización voluntaria de la Prueba de VIH, para esta estrategia el navegador o navegadora ofrece el acompañamiento al usuario o usuaria para realizarse la prueba de VIH de forma voluntaria en las Clínicas VICITS, UCSF o en la Unidades Móviles Educativas de Plan.

Dentro de las categorías que se han definido para considerar una Referencia a prueba voluntaria de VIH como Efectiva podemos mencionar:

- 1- El navegador (educadora) tiene que traer un respaldo firmado y sellado del personal de laboratorio de las Clínicas VICITS o UCSF de que se ha hecho la referencia y el acompañamiento; por lo que el ingreso de estas pruebas realizadas al SUMEVE será responsabilidad del personal de MINSAL referente.
- 2- La Referencia a Prueba realizada por Unidades Móviles Educativas, a través de la cual se realizará la Prueba Rápida en Sangre Capilar. La educadora contará con una copia del F3 firmada y sellada por el profesional de laboratorio de la UME correspondiente. Esta información será ingresada a SUMEVE por el personal de Plan.
- 3- La entrega de los insumos se hará contra respaldo de realización de prueba.
- 4- Se dará una copia de F3 como referencia a los establecimientos de la red nacional o UME de Plan a aquellas usuarias que no acepten navegación o acompañamiento a toma de prueba de VIH y se le entregarán los insumos contra entrega del F3 firmando y sellado por el profesional de laboratorio al hacer efectiva la prueba de VIH. Esta información será ingresada a SUMEVE por el establecimiento o UME que capte y realice la prueba al usuario que lo solicite.

Módulos	Descripción	Actividades	Cambios propuestos
Prevención Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres	<p>Usuarios alcanzados con Paquete Básico de prevención el cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones para el cambio de comportamiento - Entrega de Insumos (Condomes Masculinos, lubricantes a base de agua en tubo y sobre). - Referencia a Prueba de VIH (a través de VICITS, UCSF con laboratorio (175), 6 Unidades móviles Educativas, Unidades móviles del MINSAL y asesoramiento (Consejería pre y post prueba) - Referencia a Clínicas de Atención Integral de VIH del MINSAL al ser diagnosticado como positivo para VIH, con el fin de dar seguimiento a la adherencia al tratamiento. 	<p>Una persona será considerada alcanzada cuando reciba el paquete básico de servicios el cual consta de: 1 intervenciones CCC + 48 condones masculinos y 20 lubricantes en sobre + 1 referencia a toma voluntaria de prueba rápida del VIH en sangre capilar a través de las Unidades Móviles educativas o prueba de VIH a través de Clínicas VICIT y Unidades Comunitarias de Salud Familiar con laboratorio (175) de MINSAL.</p> <p>Las poblaciones claves serán referidas por los CCPI del RP/Plan, hacia las UCSF del MINSAL según área geográfica que cuenten con laboratorio clínico, donde será recibido por personal de archivo para apertura de expediente, luego será remitido a la consulta externa donde será atendido por personal de salud quien brindará la pre-consejería e indicará la prueba de VIH. En caso de morbilidad se le brindará la atención que necesite. Una vez realizada la prueba se le dará cita para que asista a recibir resultado con su post consejería. El agente de cambio dará seguimiento al usuario referido para confirmar que se le haya realizado la prueba de VIH, conoce sus resultados y se procederá a colocar sello para validar la referencia cuando se haya tomado la prueba de VIH.</p>	<p>1) Se reducirá el número de condones de 144 a 480, por ciclo debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se busca en alguna medida promover la sostenibilidad de las intervenciones • Debido a la sensibilización y apropiación de las acciones de cambio de comportamiento. En alguna medida la población manifiesta adquirir condones de acuerdo con sus posibilidades económicas • Como resultado de las validaciones de las cantidades con la población HSH los lubricantes en tubo no son factibles para la portabilidad de los HSH por lo que se suprimen, y por la portabilidad los lubricantes en sobre se entregaran a 20 (antes eran 8) • La prueba de VIH se realizará 1 vez al año y hasta en una segunda vez en caso de identificar comportamientos de riesgo. <p>2)CCPI Itinerante:</p> <p>Inicialmente los CCPI tenían bases físicas en los departamentos de intervención, para esta nueva propuesta de intervención estarán desarrollando sus acciones a nivel nacional con énfasis en las regiones de salud con mayor carga de enfermedad, cuyo eje central dinamizador será Plan Inc. Sin un espacio físico, únicamente existirán centros integrados en el departamento de San Miguel, para la zona central y Occidental es decir Santa Ana y San Salvador las actividades se desarrollaran en las sedes de la organización Sub-subreceptora, que poseen experiencia en la atención de las poblaciones priorizadas y en trabajo a nivel territorial y comunitario, las cuales desarrollaran abordajes cara a cara de manera presencial a las poblaciones claves y ofertarán la prueba voluntaria de VIH a través de las Unidades Móviles Educativas, acompañado todo este paquete de prevención con la entrega de condones y lubricantes como parte de las herramientas para el cambio de comportamiento. Se fortalecerá al sistema de salud para dar respuesta a las necesidades de los grupos de población clave para enfrentar sus riesgos y buscar alternativas de solución; y contará con el apoyo de las organizaciones de sociedad civil para la promoción de servicios tanto de las unidades comunitarias de salud familiar como de las Clínicas VICITS que estarán formando parte de la estrategia nacional de servicios amigables. Estos CCPII estarán siendo financiados con recursos del Fondo mundial.</p> <p>3) Referencia acompañada por parte del personal del CCPI Itinerante a las Clínicas VICITS o las Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) con laboratorio (175 Establecimientos) para la toma de la prueba voluntaria de VIH. El personal del CCPI que acompaña al usuario se asegura que el personal de la clínica VICITS o UCSF firmen y sellen el formulario F3 cuando la persona se haya tomado la prueba de VIH como prueba de la referencia efectiva. El personal del MINSAL en el establecimiento de salud será el responsable de realizar la pre-consejería y post consejería, la realización de la prueba para VIH en el establecimiento y el ingreso de la información en SUMEVE y SEPS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Referencias realizadas a aquellos usuarios que asisten

			<p>voluntariamente a los establecimientos y que son recibidos por el personal de las clínicas VICITS o UCSF, a quienes se les entrega el formulario de referencia emitido por el CCPI (F3). Dicha recepción será firmada y sellada por el personal referente de las UCSF con laboratorio o Clínicas VICITS cuando la persona referida se haya tomado la prueba de VIH. El personal referente del MINSAL brindará la pre-consejería y post consejería, la realización de la prueba para VIH en el establecimiento y el ingreso de la información en SUMEVE y SEPS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posteriormente el referente de la UCSF o VICITS registrará la información de la o el usuario en el formulario FVIH01 donde se incluirá el registro del CUI. - Esta información será revisada por el RP/MINSAL y el SR-Plan en forma mensual en el SUMEVE. <p>4) Se motivará a la APV, a través del acompañamiento, con la referencia por los equipos de unidades móviles educativas.</p> <p>5) El personal médico de las UCSF y clínicas VICITS donde se realizará la prueba de VIH a la población clave, sellarán la referencia emitida por los CCPI de PLAN hasta que el usuario haya recibido su post consejería.</p> <p>6) Se reforzarán las actividades extramurales realizadas por las UCSF y las clínicas VICITS para incrementar la cobertura en esta población, en dichas actividades se promoverá la toma voluntaria de la prueba para VIH y los servicios brindados por las clínicas VICITS.</p>
<p>Prevención</p> <p>Mujeres transgéneros</p>	<p>Usuaris alcanzadas con Paquete Básico de prevención el cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Acciones para el cambio de comportamiento ● Entrega de Insumos (Condomes Masculinos, lubricantes a base de agua en tubo). ● Referencia a Prueba de VIH (a través de VICITS, UCSF con laboratorio (175), 6 Unidades móviles Educativas, Unidades móviles del MINSAL y asesoramiento (Consejería pre y post prueba) ● Referencia a Clínicas de Atención Integral de VIH del MINSAL al ser diagnosticado como positivo para VIH, con el fin de dar seguimiento a la adherencia al tratamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Una persona será considerada alcanzada cuando reciba el paquete básico de servicios el cual consta de: 1 intervenciones CCC + 144 condones masculinos y 6 lubricantes en Tubo + 1 referencia a toma voluntaria de prueba rápida del VIH en sangre capilar a través de las Unidades Móviles educativas o prueba de VIH a través de Clínicas VICIT y Unidades Comunitarias de Salud Familiar con laboratorio (175) de MINSAL. ● Las poblaciones claves serán referidas por los CCPI del RP/Plan, hacia las UCSF del MINSAL según área geográfica que cuenten con laboratorio clínico, donde será recibido por personal de archivo para apertura de expediente, luego será remitido a la consulta externa donde será atendido por personal de salud quien brindará la pre-consejería e indicará la prueba de VIH. En caso de morbilidad se le brindará la atención que necesite. Una vez realizada la prueba se le dará cita para que asista a recibir resultado con su post consejería. El agente de cambio dará seguimiento al usuario 	<p>1)Se mantendrá la entrega de condones Masculinos de 144, por ciclo debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se busca la sostenibilidad de las intervenciones. ● Debido a la sensibilización y apropiación de las acciones de cambio de comportamiento. En alguna medida la población manifiesta adquirir condones de acuerdo con sus posibilidades económicas. ● Como resultado de las validaciones de las cantidades con la población TRANS los lubricantes en tubo se mantendrá a 6. ● En la validación de insumos esta población no consideró los lubricantes en sobre debido a la dinámica y prácticas sexuales de las usuarias. ● Se mantienen las cantidades de insumos teniendo en cuenta el perfil de riesgo de esta población y la prevalencia para VIH de acuerdo con los datos según VICITS. ● La prueba de VIH se realizará 1 vez al año y hasta en una segunda vez en caso de identificar comportamientos de riesgo. <p>2)CCPI Itinerante:</p> <p>Inicialmente los CCPI tenían bases físicas en los departamentos de intervención, para esta nueva propuesta de intervención estarán desarrollando sus acciones a nivel nacional con énfasis en las regiones de salud con mayor carga de enfermedad, cuyo eje central dinamizador será Plan Inc. Sin un espacio físico, únicamente existirán centros integrados en el departamento de San Miguel, para la zona central y Occidental es</p>

		<p>referido para confirmar que se le haya realizado la prueba de VIH, conoce sus resultados y se procederá a colocar sello para validar la referencia cuando se haya tomado la prueba de VIH.</p>	<p>decir Santa Ana y San Salvador las actividades se desarrollaran en las sedes de las organización Sub-subreceptora, que poseen experiencia en la atención de las poblaciones priorizadas y en trabajo a nivel territorial y comunitario, las cuales desarrollaran abordajes cara a cara de manera presencial a las poblaciones claves y ofertarán la prueba voluntaria de VIH a través de las Unidades Móviles Educativas, acompañado todo este paquete de prevención con la entrega de condones y lubricantes como parte de las herramientas para el cambio de comportamiento. Se fortalecerá al sistema de salud para dar respuesta a las necesidades de los grupos de población clave para enfrentar sus riesgos y buscar alternativas de solución; y contará con el apoyo de las organizaciones de sociedad civil para la promoción de servicios tanto de las unidades comunitarias de salud familiar como de las Clínicas VICITS que estarán formando parte de la estrategia nacional de servicios amigables. Estos CCPII estarán siendo financiados con recursos del Fondo mundial.</p> <p>3) Referencia acompañada por parte del personal del CCPI a las Clínicas VICITS o las UCSF con laboratorio para la toma de la prueba voluntaria de VIH. El personal del CCPI que acompaña a la usuaria se asegura que el personal de la clínica VICITS o UCSF firmen y sellen el formulario F3 cuando la persona se haya tomado la prueba de VIH como prueba de la referencia efectiva. De esta forma el personal referente del MINSAL en el establecimiento de salud será el responsable de realizar la pre y post consejería, la realización de la prueba para VIH en el establecimiento y el ingreso de la información en SUMEVE y SEPS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Referencias realizadas a aquellas usuarias que asisten voluntariamente a los establecimientos y que son recibidos por el personal de las clínicas VICITS o UCSF, a quienes se les entrega el formulario de referencia emitido por el CCPI (F3). Dicha recepción será firmada y sellada por el personal referente de las UCSF con laboratorio o Clínicas VICITS cuando la persona se haya tomado la prueba de VIH. El personal referente del MINSAL será el responsable de brindar la pre y post consejería, la realización de la prueba para VIH en el establecimiento y el ingreso de la información en SUMEVE y SEPS. - Posteriormente el referente de la UCSF o VICITS registrará la información de la usuaria en el formulario FVIH01 donde se incluirá el registro del CUI - Esta información será revisada mensualmente por el RP-MINSAL Y el SR-Plan en el SUMEVE <p>4) Las personas serán alcanzadas a través de 3 centros comunitarios Itinerantes de prevención integral Itinerantes para mujeres transgénero más 6 Unidades Móviles. Además, el MINSAL incrementará los Servicios de salud que realizan pruebas de VIH y dan consejería pre y post prueba a 175 UCSF, asegurando la calidad y la protección de los DDHH de estas personas.</p>
--	--	---	--

<p>Prevención</p> <p>Trabajadoras sexuales y sus clientes</p>	<p>Usuaris alcanzadas con Paquete Básico de prevención el cual incluye:</p> <p>Acciones para el cambio de comportamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de Insumos (Condomes Masculinos, lubricantes a base de agua en tubo). Referencia a Prueba de VIH (a través de VICITS, UCSF con laboratorio), 6 Unidades móviles Educativas, Unidades móviles del MINSAL y asesoramiento (Consejería pre y post prueba) Referencia a Clínicas de Atención Integral de VIH del MINSAL al ser diagnosticado como positivo para VIH, con el fin de dar seguimiento a la adherencia al tratamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Una persona será considerada alcanzada cuando reciba el paquete básico de servicios el cual consta de: 1 intervenciones CCC + 144 condones masculinos y 4 lubricantes en Tubo + 1 referencia a toma voluntaria de prueba rápida del VIH en sangre capilar a través de las Unidades Móviles educativas o prueba de VIH a través de Clínicas VICIT y Unidades Comunitarias de Salud Familiar con laboratorio (175) de MINSAL. Las poblaciones claves serán referidas por los CCPI del RP/Plan, hacia las UCSF del MINSAL según área geográfica que cuenten con laboratorio clínico, donde será recibido por personal de archivo para apertura de expediente, luego será remitido a la consulta externa donde será atendido por personal de salud quien brindará la pre-consejería e indicará la prueba de VIH. En caso de morbilidad se le brindará la atención que necesite. Una vez realizada la prueba se le dará cita para que asista a recibir resultado con su post consejería. El agente de cambio dará seguimiento al usuario referido para confirmar que se le haya realizado la prueba de VIH, conoce sus resultados y se procederá a colocar sello para validar la referencia cuando se haya tomado la prueba de VIH. 	<p>1) Se mantendrá el número de condones masculinos de 144 por ciclo cerrado debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se busca la sostenibilidad de las intervenciones. Debido a la sensibilización y apropiación de las acciones de cambio de comportamiento. En alguna medida la población manifiesta adquirir condones de acuerdo con sus posibilidades económicas La prueba de VIH se realizará 1 vez al año y hasta en una segunda vez en caso de identificar comportamientos de riesgo. <p>2)CCPI Itinerante:</p> <p>Inicialmente los CCPI tenían bases físicas en los departamentos de intervención, para esta nueva propuesta de intervención estarán desarrollando sus acciones a nivel nacional con énfasis en las regiones de salud con mayor carga de enfermedad, cuyo eje central dinamizador será Plan Inc. Sin un espacio físico, únicamente existirán centros integrados en el departamento de San Miguel, para la zona central y Occidental es decir Santa Ana y San Salvador las actividades se desarrollaran en las sedes de las organización Sub-subreceptora, que poseen experiencia en la atención de las poblaciones priorizadas y en trabajo a nivel territorial y comunitario, las cuales desarrollaran abordajes cara a cara de manera presencial a las poblaciones claves y ofertarán la prueba voluntaria de VIH a través de las Unidades Móviles Educativas, acompañado todo este paquete de prevención con la entrega de condones y lubricantes como parte de las herramientas para el cambio de comportamiento. Se fortalecerá al sistema de salud para dar respuesta a las necesidades de los grupos de población clave para enfrentar sus riesgos y buscar alternativas de solución; y contará con el apoyo de las organizaciones de sociedad civil para la promoción de servicios tanto de las unidades comunitarias de salud familiar como de las Clínicas VICITS que estarán formando parte de la estrategia nacional de servicios amigables. Estos CCPII estarán siendo financiados con recursos del Fondo mundial.</p> <p>3) Referencia acompañada por parte del personal del CCPI a las Clínicas VICITS o las Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF) con laboratorio para la toma de la prueba voluntaria de VIH. El personal del CCPI que acompaña a la usuaria se asegura que el personal de la clínica VICITS o UCSF firmen y sellen el formulario F3 cuando la persona se haya tomado la prueba de VIH, como evidencia de la referencia efectiva. El personal del MINSAL será el responsable de realizar la pre y post consejería, la realización de la prueba para VIH en el establecimiento y el ingreso de la información en SUMEVE y SEPS</p> <ul style="list-style-type: none"> Referencias realizadas a aquellas usuarias que asisten voluntariamente a los establecimientos y que son recibidos por el personal de las clínicas VICITS o UCSF, a quienes se les entrega el formulario de referencia emitido por el CCPI (F3). Dicha recepción será firmada y sellada por el personal referente de las UCSF con laboratorio o Clínicas VICITS cuando la persona se haya tomado la prueba de VIH.
---	---	---	---

			<p>El personal del MINSAL será el responsable de realizar la pre y post consejería, la realización de la prueba para VIH en el establecimiento y el ingreso de la información en SUMEVE y SEPS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posteriormente el referente de la UCSF o VICITS registrará la información de la usuaria en el formulario FVIH01 donde se incluirá el registro del CUI - Esta información será revisada mensualmente por ambos RP MINSAL y el SR- Plan en el SUMEVE. <p>4) Las personas serán alcanzadas a través de 3 centros comunitarios Itinerantes de prevención integral para TS más 6 Unidades Móviles. Además, el MINSAL incrementará los Servicios de salud que realizan pruebas de VIH y dan consejería pre y post prueba, asegurando la calidad y la protección de los DDHH de estas personas.</p> <p>5) El personal médico de las UCSF y clínicas VICITS donde se realizarán la prueba de VIH la población clave, sellarán la referencia emitida por los CCPI de PLAN hasta que la usuaria haya recibido su post consejería.</p> <p>6) Se reforzarán las actividades extramurales realizadas por las UCSF y las clínicas VICITS para incrementar la cobertura en esta población, en dichas actividades se promoverá la toma de VIH y los servicios brindados por las clínicas VICITS.</p>
Monitoreo y evaluación	Este módulo pretende fortalecer el sistema de vigilancia e información sobre el VIH del Sistema Único de Información en Salud(SUIS).	A través de los sistemas de información del MINSAL se realiza monitoreo de los diferentes indicadores y se recopila la información proveniente de las fuentes primarias de los diferentes establecimientos de salud. Actualmente el sistema registra la información del MINSAL y del SR Plan y sus Sub-subreceptores sobre toma de prueba y pre-consejería El SR-Plan y sus socios mantendrán el registro de sus actividades en el sistema SIGPRO y en el sistema del RP-MINSAL.	Se continuará con la integración de los datos en el sistema de información en salud. En esta fase del proyecto se aspira a ingresar de manera oportuna los datos de la post consejería. El SR PLAN contará con una persona que ingrese los datos de las 6 unidades móviles al sistema de información del RP-MINSAL.